



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 01 ABR 2011

**VISTO** la nota presentada por el Director de Prensa Dn. Marino BURGOS; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita el traslado a la ciudad de Río Grande, de la agente categoría 19 PAYT, Ana PAZOS, el día 2 de Abril del corriente año, con el objeto de realizar la cobertura periodística al suscripto, Legisladores y Autoridades de Cámara, en los diversos actos con motivo de los festejos por el 29º Aniversario de la Gesta de Malvinas.

Que por ello solicita autorizar el gasto que ocasione el traslado a la ciudad de Río Grande y UN (1) día de viático.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución; de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**COMISIONAR a la agente Categoría 19 PAYT, Sra. Ana PAZOS, a la ciudad de Río Grande el día 2 de Abril del corriente año, con el objeto de realizar la cobertura periodística al suscripto, Legisladores y Autoridades de Cámara, en los diversos actos con motivo de los festejos por el 29º Aniversario de la Gesta de Malvinas, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** LIQUIDAR un (1) día de viático a la agente mencionado en el artículo precedente, y reconocer el gasto de traslado, que le será reintegrado a su regreso, previa presentación de la documentación que así lo acredite, de acuerdo a la reglamentación vigente

**ARTÍCULO 3º** IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 4º.-**REGISTRAR Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 118 / 11**

  
Prof. Fabio MARINELLO  
Vicepresidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo